

ANEXO III

(Anverso)

MODELO DE SOLICITUD

Nombre
 Primer apellido
 Segundo apellido
 Número de DNI
 Lugar y fecha de expedición del DNI
 Fecha de nacimiento
 Domicilio
 Localidad
 Provincia
 Teléfono
 Categoría
 Destino
 Localidad

Solicita: Tomar parte en el concurso de méritos convocado por Resolución de 29 de abril de 1986, para cubrir una vacante de en la provincia de

Declara: Reunir los requisitos que en la convocatoria se especifican.

(Fecha y firma)

Ilmo. Sr. Director general de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

(Reverso)

Servicios prestados
 Memoria de actividades
 Cursos realizados
 Publicaciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

14860 *CORRECCION de errores de la Resolución de 26 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la relación de opositores excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de la Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo de 1986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 19301, punto cuarto, donde dice: «Escuela de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas del Estado, de Madrid, Ciudad Universitaria», debe decir: «Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola, Madrid, Ciudad Universitaria.»

14861 *CORRECCION de errores de la Resolución de 26 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del

Estado» número 129, de 30 de mayo de 1986, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 19440, punto cuarto, donde dice: «Se convoca a todos los opositores», debe decir: «Se convoca a todos los opositores, sistema de acceso libre».

Página 19440, punto cuarto, donde dice: «Calle Almagro, número 23, de Madrid», debe decir: «Calle Almagro, número 33, de Madrid».

14862 *CORRECCION de errores de la Resolución de 26 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo de 1986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 19302, punto cuarto, donde dice: «13 de junio de 1986, a las dieciséis treinta horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos», debe decir: «17 de junio de 1986, a las nueve horas, en la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Agrícolas».

ADMINISTRACION LOCAL

14863 *RESOLUCION de 31 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la oferta de empleo público aprobada por Acuerdo Plenario de 21 de marzo de 1986.*

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se inserta a continuación la oferta de empleo público correspondiente al Ayuntamiento de Madrid, en los siguientes términos:

Primero.-Aprobar la relación de vacantes dotadas presupuestariamente que constituyen la oferta de empleo público del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid para 1986, conforme se determina en el anexo I en el que figuran, debidamente clasificados los puestos de personal funcionario y personal laboral fijo. Asimismo recoge las plazas actualmente ocupadas por personal interino y laboral que no tienen el carácter de fijo, lo que supone en los propios términos del anexo, la adaptación de la plantilla aprobada el 23 de diciembre de 1983, y sus ulteriores modificaciones.

Segundo.-Las plazas que no sean cubiertas a través de las convocatorias a realizar en 1986, incrementarán la oferta de empleo público de 1987.

Tercero.-En las bases de las respectivas convocatorias figurará el número de plazas que hayan de proveerse por el sistema de promoción interna, hasta un límite del 50 por 100 previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, con relación al artículo 4.º del Real Decreto 352/1986, de 10 de febrero, así como el sistema de selección que garantice, en todo caso, los principios de igualdad, méritos, capacidad y publicidad.

Igualmente, se determinará en las bases de cada convocatoria, cuando se trate de puestos de trabajo que indistintamente puedan ser desempeñados por Técnicos de Administración General, rama jurídica o rama económica, o por Técnicos de Administración Especial, titulados superiores o medios, el número de cada una de ellas.

Cuarto.-Se faculta a la Comisión de Gobierno para interpretar y resolver cuantas dudas se puedan plantear en aplicación del presente acuerdo, así como en lo que respecta a su ejecución, toda vez que las bases generales para acceso a la función pública en este Ayuntamiento fueron aprobadas por Acuerdo Plenario de 29 de julio de 1985 y especialidades del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre.

Madrid, 31 de marzo de 1986.-El Secretario general en funciones.-5.984-E (24660).